



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible



### NOTIFICACIÓN POR AVISO

Barranquilla 05 NOV 2019

Señor  
**JAIRO RIOS BLANCO**  
Ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 del 18 de Enero de 2011), y en vista de que en la solicitud radicada en esta Entidad bajo el consecutivo N°000622 del 23 de enero de 2019 no se indicó dirección física para recibir comunicaciones, esta Corporación Autónoma Regional procede a surtir el trámite de la Notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del **Oficio N°000809 del 08 de febrero de 2019** emitido por el Director General, a través del cual, se da respuesta a la mencionada solicitud. Se deja constancia que contra el referido oficio no procede recurso por tratarse de un acto de trámite.

Se fija el presente AVISO en la Oficina de Recepción de la CRA-Atlántico y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy 05 NOV 2019 siendo las 8:00 A.M. y hasta las 5:00 PM del día 12 NOV 2019

La notificación del **Oficio N°000809 del 08 de febrero de 2019** se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso, esto es el día 13 NOV 2019

Anexo: copia del citado oficio.

*Alberto Escolar Vega*  
**ALBERTO ESCOLAR VEGA**  
**DIRECTOR GENERAL**

Proyectó: Juvenal Cudris Bustamante – Asesor Externo, *JH*  
Revisó: Gloria Maria Tamara Arroyo – Profesional Especializada, *GA*  
V° B°: Dra. Juliette Sleman Chams – Asesora de Dirección, *JL*

Calle 66 N° 54 - 43  
\*PBX: 3492482  
Barranquilla- colombia  
cra@crautonomia.gov.co  
www.crautonomia.gov.co





Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible



Barranquilla

08 FEB. 2019

E-000809

Señor  
JAIRO RIOS BLANCO  
Correo Electrónico: [jairoriosdeaguaviva@hotmail.com](mailto:jairoriosdeaguaviva@hotmail.com)  
Teléfono: 310 630 23 75  
E. S. D.

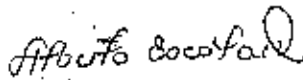
Asunto: Respuesta a la solicitud radicada con N° 000622 del 23 de Enero de 2019


Cordial Saludo

Por medio de la presente, me permito remitir copia de la actuación policial en ciénaga de estilleros, realizada el día 30 de Noviembre de 2018, por el grupo de Protección Ambiental y Ecológica del Departamento de Policía del Atlántico, solicitado inicialmente a través del Radicado N° 000622 del 23 de Enero de 2019.

Esperamos haber atendido su solicitud, y esperamos prestos a cualquier otra petición de su parte.

Atentamente,

  
**ALBERTO ESCOLAR VEGA**  
DIRECTOR GENERAL

Proyectó: Juan Sebastian Marin (judicante)  
Supervisó: Dra Karen Arcón-Profesional Especializado  
Revisó: Ing. Lilibana Zapata Garrido-Subdirectora de Gestión Ambiental  
Aprobó: Gloria Taibal Arroyo-Asesora de Dirección (E) 

Calle 66 N°. 54 - 43  
\*PBX: 3492482  
Barranquilla-Colombia  
[cra@crautonomia.gov.com](mailto:cra@crautonomia.gov.com)  
[www.crautonomia.gov.co](http://www.crautonomia.gov.co)

